



En operativo conjunto realizado en Huancayo
RETIRAN MÁS DE 200 CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL COLOCADA EN
INFRAESTRUCTURA PROHIBIDA
Nota de Prensa N°164/DP/OCII/2014

- ***En los próximos días intervención se realizará también en Moquegua.***

Un total de 250 carteles con propaganda política fueron inutilizados en cinco distritos de la región Junín al haber sido instalados en infraestructuras prohibidas como postes de alumbrado eléctrico, lo que venía poniendo en riesgo la vida y seguridad de las personas que transitan por dichas zonas informó hoy la comisionada de la Oficina Defensorial de Junín, Rosario Bravo.

Detalló que dicha intervención se realizó en un operativo conjunto en el que participaron representantes del Jurado Electoral Especial de Huancayo, Electrocentro S.A., de la Fiscalía de Prevención del Delito, así como del Ministerio de Cultura, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Distrital de El Tambo y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Dijo que los distritos en los que se realizó el respectivo retiro de propaganda electoral prohibida son: Huancayo Cercado, El Tambo, Chilca, Huancán y Huayucachi. La funcionaria sostuvo que esta institución continuará supervisando el cumplimiento del principio de neutralidad, así como la instalación de material electoral en zonas prohibidas.

Finalmente, cabe informar que la Oficina Defensorial de Moquegua se reunirá en los próximos días con funcionarios del Jurado Electoral Especial, de la Fiscalía, de ElectroSur, así como de la PNP, con el objetivo de coordinar operativos que permitan retirar la publicidad electoral que contraviene las normas.

Lima, 3 de setiembre de 2014.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1401 – 1402 – 1403 – 1406 – 1407
www.defensoria.gob.pe